

EL PAIS

PERIODICO INDEPENDIENTE Y DE COMBATE

REGISTRADO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE PUERTO REAL

AÑO I. Núm. 21

PUERTO REAL 2 DE DICIEMBRE DE 1916

Precio: DIEZ CÉNTIMOS

Advertencias

EL PAIS se publicará provisionalmente todos los sábados—Toda la correspondencia literaria ó administrativa dirijase al Director No se devuelven los originales.

Director propietario

FLAVIANO GONZALEZ SANCHEZ
Redacción y Admón.: Juan de Dios Guerra, 41, bajos

Suscripción

En Puerto Real: un mes, 0'50 ptas.—Fuera de Puerto Real, 2'00 pesetas trimestre.—Pago adelantado.—Anuncios y reclamos, precios convencionales.—Número atrasado: 15 céntimos.

La odisea de un pobre obrero lesionado en el Dique

Arrojado de su trabajo, hoy se encuentra en la más espantosa miseria.—¿Qué se ha hecho de la Ley de Accidentes del Trabajo? Un cuadro desgarrador que describe la víctima.

Volvemos a pedir justicia en nombre de un pobre obrero expulsado del Dique, después de haberse lesionado en el trabajo y condenado a la miseria y sus hijos pequeños, enfermos en cama, a morir abandonados sin compasión a la suerte de su pobre padre.

Es un cuadro desgarrador que conmueve el alma menos dispuesta a impresionarse.

Se está abusando de un pobre hombre en perjuicio de pobres criaturas inocentes que no tienen culpa de la maldad de las personas y que deben ser arrancadas a la miseria.

No es posible que pueda contemplarse impávido este cuadro de dolor y de abatimiento del que escapan débiles voces de inocentes criaturas que piden pan y que tienen derecho a vivir.

Los más elementales principios de humanidad condenan esta injusticia. No pretendemos conmover a na-

die con relatos más o menos efectistas. El obrero en cuestión es el que habla.

He aquí la carta que nos envía:

«Sr. Director de El País.

Muy Sr. mío:

Ruego a usted haga público, que tengo a mis dos hijos, Rosa y Miguel, enfermos en la cama, y aún ni en mi pobreza me hacen caso; pues Sr. Di-

rector, deseó que esto siga adelante.

Yo soy un pobre padre de familia necesitado y todo el mundo me conoce en Puerto Real, el pobre y el rico; pero mi cabeza no pára de reinar en esta muerte que han hecho con mi casa. No trato de robar nada a la Compañía; no trato de explotar; no trato de ningún crimen, trato de hablar verdad.

Sr. Director, mis hijos los dos, los tengo metidos en una cama y no tengo una taza de leche para mis queridos hijos. Sr. Director, soy muy joven para pedir limosna. Sr. Director, defienda mis derechos que son míos, y además, mire el cuadro que tengo en mi casa y sin tener qué darme, ¡qué pena es la de un padre, ver a sus hijos enfermos y que no pueda

comprar cinco céntimos de café para alimentarlos, y aquellos que debían estar ardiendo en los Infiernos, gozando de la mayor salud.

Sr. Director, por caridad le pido, que haga todo lo que usted pueda por este obrero, que un sujeto en Puerto Real, ha ayudado a hacerlo desgraciado.

Continúa en la página 2.^a

El bochornoso escándalo de la Compañía de los Andaluces

Sr. Gobernador civil de la provincia, continua burlándose y barrenándose la Ley de ferrocarriles. Vamos a encargarnos que se le ponga música a esta letra.

Como continua burlándose de un modo descarado la Ley de ferrocarriles vigente, tenemos el propósito de encargarnos que se le ponga música a esta letra.

Con esta medida puede ser que

adelantemos algo. Los obreros sin duda la aprenderán y la cantarán al llegar a los cruces por si tienen la desgracia de morir aplastados que por lo menos mueran contentos.

Puede darse el caso también de que el maquinista conductor del tren de obreros al escuchar su melodía se de cuenta de que son personas que están a merced de su voluntad su vida, se sienta humanitario, modere la marcha y a hurtadillas lleve el compas.

Y mientras esto no llega nos vamos a permitir publicar dos artículos de esa Ley que se están barrenando.

La cosa parece que se viene tomando a broma, cuando hay altos empleados de esa compañía negligente que estimando el poder de ésta casi sobre natural se han permitido decir muy cerca de nosotros: que escriba, que escriba!...

¿Para qué vamos a comentar esto? Artículo 19. Para el más exacto cumplimiento de cuanto se previene en el artículo que antecede, habrá en todos los puntos en que se creyese necesario, guardas de vías, guarda-agujas y vigilante de día y de noche, en número suficiente a la seguridad de los trenes y buen éxito de la explotación.

Mientras dure el servicio de estos empleados; no podrán jamás abandonar su puesto sin autorización expresa del jefe de quien dependan y sin haber sido previamente reemplazados.

Art. 22. Siempre que sea necesario para la conservación de las obras o seguridad de las personas o mercancías abrir contrafosos, cons-

truir defensas o contracarriles, o emprender otros trabajos de la misma naturaleza, la Empresa procederá, desde luego, a su realización en los puntos que el Gobierno designe.

¡Señor Gobernador civil de la provincia, aún no se ha hecho todo lo que debe hacerse, y la opinión pública confía en su rectitud para que se lleve a cabo y cese la burla de que es objeto la Ley y este pueblo!

Inauguración de la Sociedad "Cervantes"

Un baile que resultó animado.—Para mañana se anuncia otro.—Adelante.

En la noche del domingo tuvo lugar el acto de abrir sus puertas al público la nueva Sociedad recreativa que se denominará «Cervantes».

Con un baile ha inaugurado su vida social que resultó brillante dado la gran concurrencia al mismo y el entusiasmo y orden que reinaron en la fiesta.

Un grupo de jóvenes animosos ha dado forma a un proyecto constituyendo una sociedad simpática a cuyos salones concurrirán seguramente muchísimas personas.

El baile del domingo comenzó a las nueve terminando muy cerca de la una.

Entre la concurrencia anotamos a las siguientes jóvenes: Concha Benitez, Ana Blanco, Carmen Aguirre, Asunción Benitez, Carmela Alegre, Luisa Castro, Ana Rodriguez, Isabel Aguirre, Josefa Bernal y otras muchas que sentimos no recordar.

Del sexo fuerte vimos además de la Directiva y todos sus socios a los Sres. Angel Blanco, Julio Ventura, José Aguirre Bautista, Eduardo Arjona, Fernando Rondán, Ramón Madrazo, Juan Gil, Manuel Castaño, Gerónimo Bastida, Vicente Conejero, Francisco Castaño, José Pineda, Rafael Blanco, José Herrera, Rafael Ruiz, Antonio Musteiro y otros cuyos nombres no recordamos en estos momentos.

La directiva ha quedado muy sa-

tisfecha del resultado obtenido en la inauguración y promete celebrar otro segundo baile mañana domingo en que se llenará con seguridad el salón.

Nos complacemos en publicar la directiva de esta sociedad formada por socios fundadores, como así mismo los de números que también forman parte de la Sociedad.

Presidente, D. Juan Alcedo Sánchez.

Vice-Presidente, Don José Aguirre Grondona.

Secretario, D. Manuel Pozo Avilés.

Tesorero, don Fernando Colón Morales

Vocal 1.º, don Francisco González León.

Idem 2.º, don Francisco Pérez Gallego.

SOCIOS FUNDADORES

D. Julio García Grondona, don José García Moreno, D. Ramón Alcedo y D. Francisco Caro.

SOCIOS DE NÚMERO

D. Nicolás Chozas, D. Manuel Ramirez, don José Benitez García, D. José Lobos Canto, D. Manuel Gutiérrez San Miguel, D. Luis Vallería, D. José Bernal Prado, D. José Alegre Gutiérrez, D. Juan Ortega Leiva, D. José Gómen Martín.

Para terminar: Nuestra felicitación a la directiva y socios que forman parte de la sociedad «Cervantes», a quienes deseamos muchos triunfos.

Las reformas en el Ayuntamiento

Trabajos que se ejecutan.—Muebles restaurados.—El nuevo Salón de Sesiones.

Los trabajos que actualmente se ejecutan en nuestro Ayuntamiento merecen que le dediquemos nuestra atención, ya que son muchas las personas que han felicitado al señor Alcalde por su iniciativa plausible de poner el edificio en condiciones que responden al más cómodo servicio y más respetable decoro de la Corporación.

El Ayuntamiento mal distribuido y peor acondicionado que existía desaparecerá en breve. Todos los servicios de oficina, caja, etc., ocupan la planta derecha del edificio y la izquierda está destinada para el despacho de la Alcaldía, la sala de sesiones y el Archivo.

El centro se habilitará para sala de espera o de descanso para aquellas personas que teniendo que ventilar algún asunto en el Ayuntamiento deseen utilizarla.

Tanto el despacho del Sr. Alcalde como la sala de sesiones, han de quedar soberbiamente decoradas y amuebladas.

En el Ayuntamiento existían una docena de sillones valiosos, de gran mérito de los llamados de garra y que según la opinión de personas competentes en la materia data su construcción del siglo XVIII. Son muebles ingleses de fabricación considerada como la más importante y meritoria que ha existido, muebles que han alcanzado notable aprecio y que será quizás el único, el Ayuntamiento de Puerto Real, el que lo

posea para su servicio, en toda la provincia.

Algunas de estas sillas estaban rotas. Una mano piadosa ha querido hacer resaltar la importancia de esos muebles.

Confiada su restauración a una persona perita, al Sr. D. Francisco Arcos García, dueño de los talleres mecánicos que existen en la calle Obispo Calvo y Valero n.º 45 en Cádiz, ha terminado su obra con suma perfección.

La mano del artista ha dado vida a los más pequeños detalles. Ha construido una mesa ministro y tres sillones grandes que completan el juego del despacho, tan a la perfección en sus dibujos y en la forma, que resultaría tarea penosa a un entendido distinguir las fabricadas por el Sr. Arcos de las legítimas. Tal es su semejanza y lo delicado del trabajo.

A este mismo señor, al que felicitamos por su excelente trabajo, se ha encomendado el decorado del despacho del Sr. Alcalde y del salón de sesiones, inspirándose en el mismo estilo, aunque más moderno y de más gusto, que el que se observa en la sala Capitular del Ayuntamiento de Cádiz.

En nuestro salón de sesiones se colocarán la mesa presidencial que se construya, su dosel, los divanes y los pupitres uno para cada Sr. Concejil de los que forman nuestro Ayuntamiento.

Continúa en la página 2.^a

DIAZ DOMINGUEZ

Acompañado de D. Mamuel Pico, estuvo el miércoles en Puerto Real el valiente matador de novillos don Manuel Díaz Domínguez.

¡TEMBLAD, GRANUJAS!

EDITORIAL

¿En qué país vivimos?

Una anomalía, es sin duda alguna, la forma en que vienen abonándose los jornales al personal que vela.

Y como esto representa un despojo al obrero, EL PAÍS lo condena más enérgicamente, que esos infelices trabajadores que no puedan llevar su protesta hasta los que tienen necesidad de escucharla y atenderla, sin exponerse a serios trastornos.

Las horas de trabajo en la Factoría Naval de Matagorda, son nueve.

El obrero que ha trabajado ese tiempo, devenga un jornal. Muy bien.

Esa empresa y los mismos obreros saben, que cuando se utilizan las horas de la noche para dedicarlas al mismo trabajo, representan el doble del jornal del que se devenga durante las horas del día.

Y con qué derecho se tiene a esos obreros trabajando en las veladas, desde las 6 de la tarde hasta las 12 de la noche y se le abona únicamente un jornal?

Eso no es equitativo, porque esas horas no son las que deben emplear para ganar el jornal que se le abona.

Es el abuso entronizando el escándalo, la costumbre estableciendo una Ley explotadora para el trabajador, y que lo aprovecha todo, que se sirve de todo para burlar al pobre.

Ya es hora de que los obreros se unan para defender sus derechos: para reclamar equidad y justicia.

Una acción común, vigorosa y decidida, acabaría con dos costumbres repugnantes que los convierte en parias: El descuento inhumano que se practica y el exceso de horas que trabajan y que no cobran.

La odisea de un obrero

Siempre digo, y no dejo de decir, que puede ser que el crimen este que han hecho con este desgraciado, salga caro.

Y no molestándole más Sr. Director, le doy un millón de gracias por su deseo de salvar a un padre de familia con dos hijos en una cama enfermos.

Luis Vázquez Iglesias.

Esta es la carta que hemos recibido.

Por hoy nos concretamos a su publicación. Daremos sin embargo, cuenta de algo que viene urdiéndose.

A este obrero, se pretende hacerlo desistir de su reclamación. Nos ha manifestado, que un familiar de un alto empleado de la Compañía, le indicó que debía dejar este asunto y adelantaría más.

Luis Vázquez, nos ha dicho, que permanecerá firme en su puesto como el primer día, y que está dispuesto a hacer valer su derecho.

EL PAÍS lo seguirá de cerca en su gestión, porque no son intereses particulares los que defendemos, son los del obrero en general, y esos habrá que respetarlos.

El escándalo de los Andaluces

El decorado, sin ser suntuoso, resultará severo, respondiendo desde luego por su color y su seriedad al conjunto.

Prosiga en su noble y plausible empeño, el Sr. Alcalde, de laborar por el bien de Puerto Real para que perdure siempre en la conciencia pública la idea de su gestión activa y desinteresada.

Nosotros, como el pueblo, que mira complacido esas mejoras lo alentamos a proseguir en sus nobles empeños.

Adelante los hombres de buena voluntad.



Desgraciado suceso

El lunes tuvo lugar un lamentable suceso del que resultaron víctimas varias personas, uno muerto y otros heridos de gravedad.

El tren expreso núm. 82 que debía haber pasado por Puerto Real a las doce descarriló de un modo trágico en el kilómetro 56 y a dos kilómetros de Las Cabezas.

Dos versiones distintas han circulado acerca de la causa que motivara el suceso. Una que debido al mal estado de la vía habían cedido las traviesas saltando la máquina y precipitando tras si los otros coches. Otra que las grandes lluvias habían producido un desprendimiento de tierras, perdiendo su estabilidad el convoy.

De cualquier suerte que haya ocurrido este desgraciado accidente entendemos que debe investigarse hasta conocer con exactitud su origen y exigir responsabilidad en el caso que fuese necesario.

Lamentamos profundamente el suceso que puso al borde de la muerte a unas cuantas personas.

Descanse en paz el infortunado maquinista y llegue hasta sus familiares la expresión de nuestra condolencia.

Posteriormente hemos recojido el rumor de que en el lugar que ocurrió el descarrilamiento se estaban llevando a cabo algunos trabajos por la brigada correspondiente.

Entre la gente del oficio de la Compañía hemos oído decir que en el lugar de la catástrofe y de las obras no se habían colocado banderines de precaución. (Esto nos hace pensar que pudiera haber existido peligro), y otros detalles que omitimos, porque de ser ciertos, estos constituyen elementos de juicio bastantes para exigir responsabilidades.

El suceso ocurrió, según nuestros informes, en una línea que es recta precisamente...

¿No puede haber ocurrido también por abandono, por negligencia en esos trabajos?

Investigúese este hecho que bien lo merece, para depurar responsabilidades, la muerte de un hombre y la inutilidad de varios.

Entre la gente del oficio de la Compañía hemos oído decir que en el lugar de la catástrofe y de las obras no se habían colocado banderines de precaución. (Esto nos hace pensar que pudiera haber existido peligro), y otros detalles que omitimos, porque de ser ciertos, estos constituyen elementos de juicio bastantes para exigir responsabilidades.

El suceso ocurrió, según nuestros informes, en una línea que es recta precisamente...

¿No puede haber ocurrido también por abandono, por negligencia en esos trabajos?

Investigúese este hecho que bien lo merece, para depurar responsabilidades, la muerte de un hombre y la inutilidad de varios.

Sesión Municipal

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se celebró la sesión del viernes 24.

Aprobada el acta de la anterior el Sr. Alcalde dió cuenta de las gestiones que cerca de la primera autoridad municipal de San Fernando había realizado para gestionar el cobro de ciertas cantidades atrasadas que por concepto de Consumos se debían a este Ayuntamiento.

En tal virtud se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores D. Juan Diego Gamez Ojeda, D. Eugenio Pereda y D. Ricardo Márquez para que se entrevistase con la que designe el Ayuntamiento de San Fernando y acordar la forma en que se harán efectivos esos atrasos.

Y se levantó la sesión.

Fallecimiento

En Rota y víctima de una cruel enfermedad ha fallecido la señora doña Carmen Santamaría, produciendo penosa impresión su muerte dada las muchas simpatías con que contaba en aquella localidad.

Hacemos llegar hasta su afigida familia el testimonio de nuestra condolencia.

Cosas mantecosas El grandilocuente D. Melquiades

No hemos podido resistir a la tentación de reproducir en nuestro periódico el mensaje de ultratumba que a continuación aparece.

Es crítica serena, fría y un poco indulgente.

Muchos, muchísimos mensajes como ese debían publicar los hombres cívicos (medianeros de los espíritus grandes de esos esforzados paladines que amaron a su patria sobre todas las cosas) para mengua de las figuras políticas que de un modo tan despiadado tratan a su patria a la que lo deben todo.

El pueblo debe leer con atención ese despacho.

DESPACHO DEL OTRO MUNDO (POR EL CABLE DE M. DE C.)

PARA MELQUIADES ALVAREZ.—Las ondas ultratelúrgicas me traen, oh grandilocuente amigo, juzgado por el sumo ingenio de Clarín como mi legítimo sucesor en la oratoria hispánica, una noticia que aun en estas esferas de absoluta serenidad me ha ocasionado grave pesadumbre. Habeis llamado a nuestra España caricatura de nación

Cualquier menguado, cualquier excéntrico, sea indígena, sea forastero, puede tener el capricho (¡nunca el derecho en la razón!) de inferir ese ultraje a nuestra Madre Patria. La que nos da cátedras para que aleccionemos a sus hijos, las que nos lleva al Foro esperando en nuestra voz la voz de la justicia, la que nos lleva al Parlamento con la suprema sanción del voto popular, la que nos saca de la nada para vestirnos, calzarnos, alimentarnos opíparamente, proporcionarnos fructuosos menesteres y encumbrarnos en la vida política y social, la que, en fin, nos honra con aceptar como oráculos nuestros más vulgares desahogós, tiene derecho a mayor respeto por parte de los hijos tan bien habidos y tan bien hallados dentro de su seno maternal.

Esto, y aun algo más que no acierto a decir, porque en la vida superterrena tenemos hartos olvidada la retórica terrenal, os hubiera dicho yo, señor Alvarez, si hubiese escuchado en el parlamento español las palabras que se os atribuyen. Aun bien que no habría caso; porque ¿quién, quién en mi presencia, ni aun siendo orate del absolutismo o un demente del anarquismo, osaría llamar a España caricatura de nación, y por añadidura, cuando las demás naciones europeas están haciendo de sus caras carátulas horribles, que son befa de los dioses y oprobio de los hombres?

Sabedlo, amigo: un pueblo que a tuertas o a derecha, a tranca y barrancas, contra viento y marea, está haciendo esfuerzos infinitos por sobrevivir y aguanta heroicamente la acción destructora de una carcoma y una polilla, que se disfraza con el mote de reconstructores políticos y sociales no es ni puede ser una caricatura de nación. La caricatura está en las figurillas y figurones que, inicia y ridículamente, desfiguran la sagrada persona, severa en su esencia, graciosa en su estructura, de esa indulgente Madre España que, tiene sus más peligrosos adversarios en sus hijos más favorecidos.

¿Quiénes trazan su caricatura, si la hay sino los que pretenden trazar su vida? ¿Con qué fe, ni con qué esperanza, ni con qué voluntad pueden servirla y gobernarla un día u otro, los que principian por escarnecerla dentro de casa y a la vista del veci-

no? Caricatura de pensamiento, caricatura de dicción, caricatura de acción son las que hacen del altar de España un tenderete de feria.

EMILIO CASTELAR.

¿Otra vez pescando?

Un consecuente amigo, que aunque no le interese gran cosa nuestra humanidad, pero si las indignidades y las rastrerías, de cuyos procedimientos es enemigo impenitente, se ha acercado a nosotros para manifestarnos, que estemos prevenidos, pues el hombre que ha hecho su feudo de una Sociedad protectora del obrero, trama no sé cuantas cosas malas contra nosotros.

Ha vuelto a colocar la red el hombre que todo el año tiene puesta la de las ruines pasiones y con quien nosotros nos sentimos una vez más compasivos y humanitarios por cuanto sin red ninguna, él mismo, se había envuelto en la que preparaba.

Aquello pasó a la historia....

La red esa, nos importa a nosotros tanto como un discurso del loro parlamentario; la Ley y el derecho atropellado, van abriéndose paso a través de esas mallas, para que penetre por ellas nuestra argumentación y nuestra protesta.

En cuanto a lo demás que prepara ese sujeto, nos tiene sin cuidado. Encontrará sin duda, personas poco escrupulosas que se presten a su maquinación.

A nosotros no nos cabe más derecho, que el de repeler cualquier agresión indigna, si es del modo en que nos la pintan, esperarla siempre y disponemos a nuestra defensa personal contra la que según parece, por los informes que se nos dan, se pretende atentar.

Llegaremos hasta el terreno que ellos quieran escojer, pues estamos dispuestos a proseguir defendiendo los derechos de esos hombres atropellados, sin dar más importancia que la que tienen, a esas amenazas veladas que hasta nosotros llegan.

No obstante, hemos creído prudente poner en conocimiento de la opinión pública, el proceder que parece va a seguirse para que callemos.

Y ahora hablaremos más alto.

En cuanto a lo demás que prepara ese sujeto, nos tiene sin cuidado. Encontrará sin duda, personas poco escrupulosas que se presten a su maquinación.

A nosotros no nos cabe más derecho, que el de repeler cualquier agresión indigna, si es del modo en que nos la pintan, esperarla siempre y disponemos a nuestra defensa personal contra la que según parece, por los informes que se nos dan, se pretende atentar.

Llegaremos hasta el terreno que ellos quieran escojer, pues estamos dispuestos a proseguir defendiendo los derechos de esos hombres atropellados, sin dar más importancia que la que tienen, a esas amenazas veladas que hasta nosotros llegan.

No obstante, hemos creído prudente poner en conocimiento de la opinión pública, el proceder que parece va a seguirse para que callemos.

Y ahora hablaremos más alto.

Una vez más

Con el debido respeto vuelvo a dirigirme a V., señor Alcalde, y tengo el honor de comunicarle, que el estado en que hoy se encuentra la calle Lerdo de Tejada, es más que deficiente, bochornoso.

No es posible que de tantas veces, como se ha repetido, esta misma protesta, tanto en este periódico, que ni una sola vez haya llegado a un poder, algún ejemplar para informarlo del bochornoso estado de abandono en que se encuentra el pavimento de la calle olvidada que todos conocemos con el nombre de Lerdo de Tejada.

Hoy por hoy, mi único deseo es, el que sepa V. acojer estas líneas, con el interés que requieren, para luego obrar en conciencia como V. solo sabe hacerlo, y que lo ha demostrado, siempre que nos ha honrado con su representación en la alcaldía.

JOSÉ FERNÁNDEZ.

A tres personas distintas perjudica la calumnia: primero al que la propala, enseguida al que la escucha, y últimamente a la víctima ante la cual se formula.

Los celos son la ambición del amor.

Hospitalidad e hidalguía

España que ha brindado siempre hospitalidad a todo perseguido por ideas políticas, debe abrir sus puertas para cobijar bajo su techo a un periodista ruso considerado como un temible y peligroso sujeto, por fantasías periodísticas, y que según ha declarado es sólo un paladín de la libertad que se ha revelado contra la opresión tiránica que se ejerce contra su pueblo.

Nosotros no hallamos nada de terrorífico en la historia de este hombre que parece haber inquietado a la prensa y a la policía y que es hoy blanco de todas las miradas recelosas.

Cádiz cuna de la libertad, de hidalguía y nobleza extraordinarias, no ha de sentirse seguramente inquieta con la presencia del señor León Trotzky.

En angustiosa peregrinación ha recorrido Austria, Suiza y Francia, país de donde fué expulsado ultimamente y entregado a la policía española.

Someterlo a ser trasladado a otro país sería un proceder impropio de nuestra generosidad y sentimientos nobles.

Saludamos al periodista objeto de tal persecución y alzamos nuestra voz aunque modesta, para pedir a la prensa nacional interceda en favor de este hombre que busca anhelante nuestra hospitalidad como descanso reparador en el camino del calvario que le han impuesto seguir los hombres y las circunstancias.

Tres pájaros de cuenta

El otro día fué escogido para teatro de sus hazañas, Puerto Real, por tres pájaros de cuenta.

El guarda de campo, Sr. Santos, inspeccionando un vagón del ferrocarril, encontró a los tres sospechosos.

Invitados a que lo siguieran para reconocerlos, y al verse fuera del escondite, uno de ellos haciendo uso de una pistola, disparó contra el guarda, al que no hirió afortunadamente.

Los pájaros aprovecharon el momento y se dieron a la fuga sin poder dárseles alcance.

Reconocido el interior del vagón, fué hallada una pistola perteneciente a alguno de los individuos en cuestión.

Tanto por el lugar donde se encontraban acechando los sujetos, como por el hecho de ir armados, se comprende que tendrían intención de atracar a alguien que pasara por dicho lugar o robar en los recreos próximos a las Canteras.

Llamamos la atención del señor Alcalde, para que ordene sean vigilados esos lugares peligrosos, y a nuestros empleados municipales, para que extremen el servicio, puesto que aquí no puede pasar inadvertido ningún forastero.

LAS LEYES DE LA NATURALEZA

Cuando los hombres hablan de quebrantar la ley, lo hacen perdiendo el tiempo. Como cuestión de hecho, la ley no se quebranta. Es el hombre el que se quebranta. Nadie hay que llegue a quebrantar las leyes de la salud o las de la naturaleza. Estas leyes declaran que cierta conducta da por resultado consecuencias determinadas. Así sucede siempre. Ningún hombre quebranta dichas leyes. Si no hace caso del sueño, come alimentos dañinos, salta de un tejado, se golpea la cabeza en una pared, aun así las leyes de la naturaleza quedan intactas.

LECTURA DEL HOGAR

Para las damas

Analisis de la belleza.

Del mismo modo varían las opiniones que cada pueblo y cada siglo forman de la belleza. Por ejemplo, los antiguos griegos y romanos preferían en las mujeres la frente estrecha y las cejas muy juntas, como aun gustan hoy a los persas, mientras que los españoles prefieren las frentes grandes y despejadas con las cejas abiertas. Los mejicanos y otros pueblos de América buscan las cabezas aplastadas, y algunos estiman las de cráneo en punta, como los macrocefalos citados por Hipócrates.

Algunos sostienen que la belleza no consiste en la proporción de las partes. Policleto fijó las proporciones del cuerpo humano en sus estatuas, y otros pintores y escultores toman de diferentes modelos las formas más perfectas, para componer un todo que reúna las diversas bellezas.

Entre todos los seres creados, el hombre es el más sensible a la belleza, porque está dotado de inteligencia superior, capaz de apreciar la armonía de las cosas. Esta facultad de sentir, de comprender la verdad, constituye el tramo donde se forma la rama de los conocimientos humanos que se conoce con el nombre de *estética*. Tal es el sentimiento que inspiran las artes liberales, poesía, pintura, música, etc.

Es admirable que solo los sentidos intelectuales, por medio de sus órganos ojos y oídos, conozcan y aprecien las impresiones de la belleza física y moral. No se puede decir de un olor, de un sabor o una sensación del tacto que son cosas bellas, mientras que las sensaciones admiten lo pintoresco, la ilusión, todo lo que hay de poético y musical en la Naturaleza. De aquí puede deducirse que los ojos y los oídos dan los más puros placeres y los otros órganos son materiales.

En lo que se refiere a la belleza femenina, se prefiere la regularidad de las formas del cuerpo y de las facciones del rostro, unidas a la ex-

presión y la gracia. Es preciso notar que los trazos regulares sólo nos representan la bellezas sin vida, la acción y el movimiento; una persona que parece inanimada, no inspira interés durable.

Los árabes han resumido de una manera ingeniosa las condiciones de bellezas de la mujer del modo siguiente: Una mujer debe tener cuatro cosas negras: los cabellos, las cejas, las pestañas y las pupilas; cuatro cosas blancas: la piel, el cristal del ojo, los dientes y las piernas; cuatro cosas rojas: la lengua, los labios, las encías y las mejillas; cuatro cosas redondas: la cabeza, el cuello, el antebrazo y el talle; cuatro cosas largas: el talle, los dedos, los brazos y las piernas; cuatro cosas grandes: la frente, los riñones, y las caderas; cuatro cosas finas: la cejas, la nariz, los labios y los dedos; cuatro cosas carnosas: las mejillas, los mulos, las nalgas y las pantorrillas; cuatro cosas pequeñas: las orejas, los pechos, y las manos y los pies.

El concepto personal que cada uno forma de la mujer, varía también según el carácter. El hombre que sólo busque el encanto físico, gustará de las formas opulentas, mientras otros preferirán las cualidades intelectuales a la turgencia física que creará signo de pezadez o rudeza.

Pero sobre todo, es preciso sacar las mayores ventajas de las condiciones naturales de cada uno, cuidar el cuerpo y cultivar el espíritu. Todo lo que sea deformación o fealdad, se aparta de la normalidad y del fin de perfeccionamiento y belleza a que tiende la Naturaleza en general.

La mujer tiene el deber de cuidar de la belleza en beneficio de la formación de la raza.

Cultivar, desenvolver y conservar la belleza es una importancia y necesaria a la mujer, cuya hermosura física es el primer sostén de su imperio.

COLOMBINE.

Josefa Reberiego

Profesora en partos
CALLE DE SAN IGNACIO

Palabras de un mundano

La piedad de los submarinos

Hemos pasado tantos meses hablando mal de los submarinos germánicos y de su obra destructora, que los dos casos de «indulto» ocurridos recientemente con dos vapores españoles cargados de efectos de licito comercio, pero declarados contrabando por la omnimoda voluntad de los beligerantes nos ha llenado de estupor.

¿Es posible que los submarinos alemanes sientan la piedad hacia sus víctimas? ¿No les trata continuamente la Prensa de la Entente de piratas y de farsantes? ¿Se concede a Barbarroja perdonando generosamente la presa de una fusta o de una galeota cristiana y dejándola seguir libremente su rumbo a Venecia, a Barcelona o Alicante?

Los beligerantes han ido poco a poco extremando el rigor de sus declaraciones de contrabando. Nos quejábamos de la barbaridad que supone prohibir el intercambio de productos alimenticios: una cosa que por derecho natural debiera estar excluida de toda discusión. Pero las listas de prohibiciones han ido abarcándolo todo, y ya no son los alimentos y las armas y los metales y los combustibles, sino las más inocuas materias primas las que sufren el rigor de la declaración. ¿Se ha llegado a declarar contrabando el lastre! Un buque neutral no puede arribar a un puerto comprendido en el bloqueo, ni aún en lastre.

¿Qué remedio quedaba contra este abuso? Nuestra Marina mercante mal preparada para cambiar de rutas, no ha podido aprovecharse de las circunstancias, acaparando el comercio con las Américas. Nos faltaban buques de gran tonelaje. Y forzados a vivir los navieros y las tripulaciones, han preferido correr los riesgos de la guerra, continuando el cabotaje de altura entre los puertos europeos. En este tráfico han sido sorprendidos y cruelmente castigados muchos barcos españoles, que no habían cometido otro delito que el de querer vivir, desobedeciendo imposiciones odiosas de una autoridad que sólo estriba en el abuso de la fuerza. Ya nos habíamos acostumbrado a esta tiranía, cuando llegan estos dos casos de perdón, que nos dejan confusos y boquiabiertos.

Los terribles piratas han dejado pasar dos barcos españoles, sorprendidos en flagrante delito de «contrabando». A uno de ellos, porque no llevaba botes de salvamento, faltando a todas las reglas de navegación establecidos en pueblos civilizados. Y al otro, mediante la promesa de variar de rumbo y desistir del viaje emprendido. Haradín se ha convertido en un portero de oficina pública, fácil a las recomendaciones.

Es posible que no se pueda abusar mucho de ellas; pero el hecho revela una consideración desconocida hasta la fecha, que está causando ¿por qué negarlo? una impresión muy grata en el país. Algún premio había de tener nuestra caballerosa neutralidad, que Dios nos conserve mucho tiempo, aunque para ello tengamos que dar con el mazo, como reza el refrán, todos los días y a todas las horas.

Martínez Yagües.

Semana religiosa

SANTORAL

2: Sábado.—Stas. Bibiana, Elisa y Aurelia, vgs. y mrs.

3: Domingo I de Adv.—S. Francisco Javier cf.

4: Lunes. Sta. Bárbara vg. y martir, s. Pedro Crisólogo.

5: Martes.—S. Sabas, abad. y san Anastasio, mr.

6: Miércoles.—S. Nicolás de Bari, arz. de Mira.

7: Jueves.—S. Ambrosio ob. y mr.

8: Viernes.—La Inmaculada Concepción de Ntra. Sra.

Registro Civil

Movimiento de población

Desde el día 11 de Noviembre al 25 del mismo, ha ocurrido el siguiente movimiento de población:

Nacimientos

Francisco Santos Grosó, José Serafin Beltrán Valladares, Andrés Castaño González, Luisa Basadre Rodríguez, Josefa Bohórquez Morales, María Josefa Posada Casas, M.^a Teresa Maza Añino, Francisco Aleu Alcedo, Juan García Bernal, Francisco Gutiérrez Cosano, Antonio Gaviño Blanco, Ana M.^a Sánchez Villapando, José Manuel Rodríguez Falcón, Gaspar Elvira Fernández, M.^a Josefa Cabrera Domínguez.

Matrimonios

Juan Manuel Orihuela, con María de los Angeles Paz.

Manuel Gómez García, con Josefa Ríos Rosa.

Defunciones

Manuel Gilabet Bello, Francisco Rendón Rodríguez, Rita Gómez Heredia, Manuel Sotelo García, Manuel Roca Bonora, M.^a Antonia Jiménez Pérez, Antonio Alfaro Torres, Aan Cid López.

Agencia de Préstamos

REYES CATOLICOS núm. 7

El día 12 de diciembre a las doce del día se procederá la subasta de ropas, alhajas y demás efectos que fueron desempaños en los meses de octubre y noviembre del año 1915 y a los que corresponde los números desde el 14.535 al 18.460.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento de los interesados.

RICARDO AUGER.

El Porvenir

DE CELESTINO FERNANDEZ
COMESTIBLES
Y BEBIDAS
Calle Sagasta - PUERTO REAL

Misa de requiem

El jueves 30, tuvo efecto en la parroquia de esta villa una misa de requiem con responso en sufragio por el eterno descanso del alma del señor D. Pascual Charlo García, Administrador de Consumos que fué de Puerto Real y Tesorero del Centro Católico Patronal obreros y Juventud Artística.

A esta ceremonia religiosa asistieron las siguientes personas: Sra. Marquesa de Montefuerte, Sras. de don Eugenio Pereda, de D. Benito González, de D. Juan Campuzano, de D. Antonio Pérez, de Barnecha, de Ruiz Luna, de Centeno, de D. Luis Gener, Srta. María Luisa Cornejo, Sra. Trinidad Martínez y otras cuyos nombres sentimos no recordar.

Caballeros: D. Juan Campuzano, D. Antonio Morales, D. Manuel Rego, D. Flaviano González, D. Manuel Mena, D. José Fernández, D. Francisco Gil, D. José Delgado, D. Segundo Martínez, D. Antonio Márquez y otros.

Todas las Hermanas del Santo Angel y las Hermanas de la Doctrina.

En representación del Centro Patronal los Sres. D. Marceliano Yañez, D. Luis Charlo y D. Ricardo Márquez, en la del Obrero, su presidente Sr. Juan Bonilla y en la de la Juventud Artística el Sr. José Pineda.

Reiteramos con este motivo la expresión de nuestro sentimiento a la distinguida familia del extinto.

Círculo de la Amistad El Café predilecto de Puerto Real

FERNANDO OTERO DROGUERIA

Gran surtido y existencia
Reyes Católicos. Puerto Real

MIGUEL SANCHEZ

Cosario diario a Cádiz
Representante en Puerto Real
de la Cerveza Maier

Dr. D. José Terol

Médico de la
Sociedad Española de Construcción Naval.

CONSULTAS GRATUITAS A LOS POBRES: Horas de 1 a 2 y de 8 a 9 noche.
DE PAGO: De 9 a 10 de la mañana y de 12 a 1 tarde.

VAQUERO, núm. 16

TALLER DE MODISTA
MANUELA GÓMEZ MARTÍN
23 - Diego Ojeda - 23
CONFECCION DE TRAJES
A LA MODA

Modesto Bajo Marcos
Ultramarinos
y «El Recreo» Gran Café.

JOSÉ FERNÁNDEZ GÓMEZ.—Periódicos y Revistas
Corresponsal de la obra poética Johns Sanfor

— Cuaderno semanal 10 céntimos —

Figurines de temporada a precios reducidos.
DIONISIO PÉREZ, núm. 31. PUERTO REAL

Agencia Funeraria de Puerto Real

DE ANTONIO DELGADO MARTÍNEZ

Oficina provisional: Calle REYES CATÓLICOS, número 52.

Tarifa de los servicios.

Coche y servicio de 1. ^a clase... Ptas. 50	Coche y servicio de 4. ^a clase... Ptas. 20
Id. id. 2. ^a id. ... » 40	Id. id. 5. ^a id. ... » 10
Id. id. 3. ^a id. ... » 30	Id. id. 6. ^a id. ... » 6

Fábrica de Yesos y Materiales de Construcción

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

DE DON MANUEL PICO FERRER

Oficinas, Marqués de Comillas, 36.

COMPañIA ANÓNIMA DE GAS Y ELECTRICIDAD

Oficinas: Dionisio Pérez, 60 — PUERTO REAL

'La Mediana': Ramón Zaldivar

Comestibles, Conservas,
Granos

ESPECIALIDAD EN CAFES Y ACEITES
POR SUS PRECIOS
QUE NO ADMITEN COMPETENCIA

Farmacia Central

62 - Cánovas del Castillo - 62

Aguas Minero-Medicinales. Inyectables del país y extranjero. Suero y Ortopedias.

Especialidades farmacéuticas y material completo para operaciones y curas antisépticas.

Robinson Alfama, secretario?

Esta es una versión *loca* de las que nos hacemos eco.

Nos parece impropio y hasta poco serio, el nombrarlo secretario de una sociedad que representa al comercio a un hombre que no es comerciante ni industrial, que desarrolla una política absurda y que ha insultado e injuriado a esa colectividad, groseramente.

Para la sociedad en general, guardamos nuestro más profundo respeto y simpatía, pero sin la cooperación en cargo electivo de un hombre fracasado y mediocre, cuando los hombres idóneos abundan en Puerto Real, y serían postergados injustamente.

Las ambiciones personales no deben encontrar su medro a la sombra de una institución naciente que debe aspirar a purificar el ambiente para desarrollarse ampliamente, invistiendo sus actos, en particular sus primeros pasos, en la seriedad necesaria para que su nombre sea pronunciado con respeto.

Esta es nuestra opinión franca que ratificaremos en todo momento.

Llevar hombres gastados al seno directivo de esa Sociedad, es malograr una buena obra y darle inconscientemente carácter político, o al menos cabría la suposición o la duda de la opinión, al nombrarse para un puesto y de la primera directiva social nada menos, a un hombre que aquí dirige una política y que es por lo tanto incompatible con el carácter que se pretende imprimir a la Sociedad.

Si ha existido el propósito que la versión anuncia, entendemos que debía reconsiderarse.

El País no pretende censurar, ni combatir a la nueva sociedad. Es una simple advertencia inspirada en el deseo de presentar ante su consideración un *punto negro* que pudiera aparecer en un libro blanco.

CIUDAD DE CADIZ

TEJIDOS Y NOVEDADES.—GRAN VARIEDAD EN PERFUMERIA Y ARTICULOS DE REGALO

B. Sánchez Villalobos

PUERTO REAL.

LA JUANA

De Juan Manuel Ramos

Comestibles y Bebidas

Gran surtido y existencia en alpagatas de varias marcas y de todos los tamaños para señoras y caballeros. — ECONOMIA Y BUEN SERVICIO.

D. J. Luis Cobo

Cirujano-Dentista

Consultas diarias: Lerdo de Tejada, 33

La libertad de cultos

Málaga 26.

Se ha celebrado un mitin en pró de la libertad de cultos en el teatro de la Juventud republicana. Presidió el Sr. Carrasco, representante de los evangélicos malagueños. Hizo uso de la palabra D. José Pimentel Pastor, quien encareció la importancia del mitin y relató los casos de la vida real, que demuestran la vejación de los disidentes.

D. Salvador Ramírez ponderó la necesidad del espíritu libre que purifique los sentimientos religiosos.

D. Agustín Arenales, en nombre de los evangelistas de Madrid, expuso la oportunidad del mitin ante las intemperancias clericales por las reformas de los ministros de Hacienda y Marina, y pidió completas garantías para la libertad de conciencia en la escuela, en el matrimonio y en los demás actos de la vida social.

D. Tomás Alonso elogió la virtud y lamentó la despreocupación del pueblo ante la esclavitud de la conciencia. Afirmó que el clericalismo fomenta la ignorancia.

Reseña la persecución desde los Reyes Católicos a la fecha, mostrando cómo la mayoría de los españoles están sujetos al cura desde que nacen hasta que mueren. Citó el caso del coronel Sr. Labrador, a quien dijo se había perseguido y encausado por su libertad de conciencia y por no admitir trabas en el cumplimiento de su deber, pidió la supresión de la misa del Espíritu Santo y exitó a las agrupaciones políticas a que antepongan a todo el conquistar para España la libertad de cultos, base de todas las libertades.

El presidente hizo el resumen. Se aprobó el dirigir al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Elementos evangélicos liberales congregados mitin libertad cultos Centro Juventud republicana suplican V. E. acentúe reformas, garantice libertad ciudadano, manifestaciones vida, apoye proyecto igualando ante ley tributaria todas confesiones y otorgue amnistía presos políticos. — Comisión organizadora.»

SAN RAFAEL

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

DE RAFAEL HOYOS

Acreditado en PUERTO REAL por su agrado y buen servicio

GRANDES EXISTENCIAS DE COMESTIBLES, EMBUTIDOS Y CONSERVAS FINAS

Calle de la Plaza esquina a Vaquero

PUYANA

Tejidos y Calzados

Muy atentos

Quedamos agradecidos a la fina atención de la comisión del Centro Mercantil al invitarnos a la reunión preliminar de su formación.

En nuestro carácter de informadores del público y representantes de una industria modestísima, como es nuestra publicación, damos las gracias a la comisión por su fineza.

Dedicar unas líneas a la comisión podía suponernos interesados con fines ambiciosos, que no abrigamos, en el asunto al cual dedicaremos una crónica.

Barbería y Peluquería

DE

JUAN PAVON

SERVICIO ESMERADO

Cánovas del Castillo, 60

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

FÁBRICA

de TEJIDOS MECÁNICOS

PUERTO REAL

Almacén de "LA PIEDRA"

DE

Pedro Tomeu

COLONIALES

DEL REINO

FRENTE A LA PLAZA

Refino y Calzado

de J. Rodríguez Oliva

LOZA, CRISTAL, BATERIA DE COCINA, CUBOS, JUEGOS DE LAVABOS, ETC.

Expendedor Oficial de La Unión Española de Explosivos.

Academia de San Carlos

1.ª y 2.ª Enseñanza

Preparación para toda clase de Carreras Civiles — Luis Goyena, 40

Director: D. FERMÍN RODRÍGUEZ

Clases: Desde las diez de la mañana a las once de la noche. — Esta Academia es garantía de esmerada educación y trato.

Despacho de Carnes

DE

JUAN GONZÁLEZ

Plaza de Abastos

: : Puerto Real.

CHACINERIA

DE

Juan García López
San Roque, 60. -- Puerto Real

"LA CUBANA"

de D. Blás Andreu

Almacén de cristalería y calzado

GRAN SURTIDO: EXISTENCIA SAN FRANCISCO, 21 dup.º CADIZ.

Oficinas Públicas

AYUNTAMIENTO

Horas de oficina, de 11 a 16 días laborables
Contaduría, de 11 a 16 id.
Depositaria, de 11 a 16 id.

SESIONES MUNICIPALES

Las sesiones municipales se celebran los miércoles y viernes de cada semana.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de despacho, de 8 a 11 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde.

Los días festivos solo se despacha en el Registro Civil.—Horas de 12 a 1 de la tarde.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS
A cualquier hora del día hasta la puesta del sol.

ADMINISTRACION DE CORREOS

Horas de oficinas: Imposición de certificados, valores en metálico, declarados y objetos asegurados, de 9 a 11 y de 15 a 16. Los días festivos de 9 a 11 solamente.

Reclamaciones e informes de todas clases, únicamente los días laborables a las mismas horas.

Recepción de la correspondencia oficial y urgentes De 7.40 a 8.2, de 8.24 a 11, de 11.30 a 11.41, de 15 a 16.42 y de 18.50 a 19.3, los días laborables Festivos, iguales horas menos la de 15 a 16.42 que es de 16.30 a 16.42.

Entrega de la correspondencia de los apartados, veinte minutos después de la llegada de los trenes.

Lista de Correos. De 9 a 11 y de 15 a 16, los días laborables.—De 12.10 a 13.10 los festivos.

Recogida de buzones.—La correspondencia de los estancos se recogerá a las 7.10, 11.16, 18.20, y cinco minutos antes de la llegada de los trenes la del buzón de alcance de la estación del ferrocarril.

Giro Postal.—Imposiciones: de 9 a 11 todos los días.—Pagos: de 9 a 11 y de 15 a 16 los días laborables. Festivos de 12.10 a 13.10 únicamente.

Venta de sellos.—De 9 a 11 y 15 a 16, los días laborables.—De 9 a 11 solamente los días festivos.

TELÉGRAFO PÚBLICO

El servicio de esta Estación telegráfica será limitado provisionalmente.

Diariamente recibirá despachos desde las 8 a las 12 y de las 15 a las 19, exceptuándose los domingos y días festivos en los que solo se cursarán telegramas desde las 8 a las 12.

Comunicaciones

Servicio diario de Vapores entre Cádiz, Puerto Real el Dique de la Compañía Transatlántica y el Arsenal de la Carraca.

Horas de salida.—De Puerto Real a Cádiz, a las 8 y a las 11 y 30.—De Cádiz a Puerto Real, a las 10 y a las 14.

Los domingos y días festivos: De Puerto Real a Cádiz, a las 8, 11 y 30, 14 y 15 y de Cádiz a Puerto Real, a las 10, 13 y 15 y 30.

Todos los viajes harán escalas en el Dique de la Compañía Transatlántica.

Precios.—De Cádiz a Puerto Real; Popa 1 peseta, proa, 0'63 pesetas.

De Cádiz al Dique; Popa 1 peseta, proa, 0'50 idem.

Abonos de diez billetes de popa entre Cádiz y el Dique, 7'50 ptas.—De Cádiz a Puerto Real, 8'75 ptas.

Cada mandado de equipajes abonará 0'50 ptas.

Servicio entre Puerto Real y Carraca.

Salida de Puerto Real, a las 6 y a las 15 y 45.

Carraca a las 7 y 15 y a las 16 y 45. Precios.—Entre Puerto Real y Carraca: Popa, 0'50 taps. Proa, 0'25.

Notas.—Los billetes se expendrán en el mismo vapor, en Puerto Real y en el Dique. En Cádiz, en la casilla situada junto a la Capitanía.

Los días que no navegue por mal tiempo, limpieza o circunstancia imprevista, se anunciará en los despachos con la anticipación posible, como si igualmente se suspendiesen algunas escalas o viajes.

El Sol de Mayo

ALMACEN

de Fe rtería, Drogas, Loza, Cristal hueco y plano.

Artículos de fantasía, Juguets y Muebles de todas clases

D. José Fernández García

49, Calle Cánovas del Castillo, 49

Construcción de unos Astilleros

AVILÉS.—A no sugir alguna dificultad imprevista, los Astilleros que se proyectan hacer en este puerto serán una realidad en seguida.

Durante el mes próximo se espera la llegada de los ingenieros franceses encargados de realizar los primeros trabajos, a fin de que las obras puedan dar comienzo a principios de año, a no ser que la invernada sea tan dura que obligue a aplazarlos hasta la primavera.

La Compañía constructora de los Astilleros, cuyo capital será de unos cinco millones de pesetas y de la que formará parte la Vasco-Asturiana de Navegación, tiene el firme propósito de acometer pronto el negocio, a fin de que los Astilleros comiencen a funcionar alrededor del término de la guerra o antes si esta se prolongase demasiado.

Es muy probable que los primeros barcos que se construyan sea para la Vasco.—C.

Compre EL PAIS

AVISO

Se pone en conocimiento de las personas a quienes pueda interesar que la Srta. Trinidad García que vive en la calle Real 73 y que enseña a bordar a máquina en solo 15 días y con suma precisión se ausentará de Puerto Real para fin de año.

Las personas que lo deseen tienen tiempo aun de aprender a bordar a máquina dirigidas por tan hábil señorita.

Para PAN de primera el que se vende en casa de Serafina: Ni una palabra más.

'La Sacristía'

De Francisco Domínguez
ULTRAMARINOS Y BEBIDAS

Buen servicio.—Precios módicos

José SOTO
Cosario diario a Cádiz

CHACINERIA

DE José Pineda. — Plaza de Abastos

PUERTO REAL

Confitería y Pastelería

LA CAMPANA DE DOMITILLO HERRERA ESPECIALIDAD EN DULCES Y BIZCOQUES

Hoyos y Campuzano

VINOS DE TODAS CLASES

BODEGA: AMARGURA, 11.

SUCURSALES: PARAISO.—CALVO.

CENTRAL.—LA PRIMERA y EL TORO

PUERTO REAL

Imp. M. Alvarez : Feduchy, 12: Cádiz.

MANUEL BUENO: Chipiona (Cádiz)
COSECHERO Y CRIADOR DE VINOS FINOS
ESPECIALIDADES
Manzanilla "Angelita" y Color viejo

A. de Burgos Maesso (S. en C.) - Málaga
Fabricantes del incomparable "ANIS ALHAMBRA"
Amontillado: «YAYITO» — Jerez: «GOTAS DE AMBAR»